

Dialéctica de la reconciliación (I)

AGUSTÍN MORÁN - LA HAINE :: 23/11/2006

La fuerza de la reconciliación no sólo procede de la memoria, la voluntad sincera de paz de los contendientes y la generosidad de todas las víctimas. Procede, sobre todo, del restablecimiento de los derechos y de la justicia, cuya vulneración generó el conflicto y su cadena de violencias. La reconciliación, tras el restablecimiento de la justicia, será recíproca o no será.

1a. ENTREGA: EL ESCENARIO DE LA RECONCILIACION

En el primer mundo, a falta de luchas que los revaliden, los derechos y libertades de los de abajo están en demolición. Para la mitad de la humanidad, en los países donde el capitalismo con rostro humano es algo desconocido, estos derechos no existen ni han existido nunca.

Las multinacionales y las instituciones de la globalización capitalista impiden que los países más pobres se desarrollen de acuerdo con sus propias necesidades y capacidades. Los estados más fuertes invaden territorios y se apropian de los recursos de otros estados o de naciones sin estado con total impunidad. La legalidad internacional, controlada por el poder económico y militar del capitalismo y sometida a la arbitrariedad y el derecho de veto de los más poderosos, es impotente ante estos desmanes. Este modo de organización política de la "Comunidad Internacional", regido por los intereses del capital trasnacional y sostenido por la fuerza de las armas ha globalizado la explotación, la contaminación, las invasiones y las matanzas. Las leyes no desaparecen, pero se aplican según la voluntad de los poderosos. Las sociedades modernas, desgarradas por la competitividad, el individualismo y la ley del más fuerte, adoptan la forma política de regímenes parlamentarios cuyo contenido material es una injusticia armada. Sus beneficiarios se llaman a sí mismos "los demócratas".

Este orden caótico y violento se globaliza en nombre del progreso y, en ausencia de una verdadera izquierda, es asumido también por los perjudicados. El que no especula, explota o abusa es porque no ha tenido la ocasión. La urdimbre moral de las sociedades de mercado ratifica la propuesta de Heráclito: "la guerra es la madre de todas las cosas". Pero hoy, esta guerra debe ser entendida no solo como enfrentamiento armado entre individuos, clases sociales o estados sino, sobre todo, como la globalización de la confrontación civil competitiva.

La reconciliación, como necesidad de buscar la unidad más allá de la violenta y fratricida realidad cotidiana, es un anhelo general. En términos filosóficos, reconciliación es un proceso que reconduce la actividad humana al inagotable fondo de "lo uno". Su equivalente teológico se puede formular como "ser uno con Dios".

Sin embargo, la reconciliación total no existe. "La paz perpetua", "la comunión de los santos", "el comunismo" o "la reintegración en el Espíritu Absoluto", son sólo horizontes especulativos, brújulas de la humanidad doliente para suavizar la aspereza de la vida. A

pesar de ello, intentar resolver los conflictos buscando la reconciliación hasta donde se pueda, no solo es ético, sino también racional y necesario.

En términos políticos, la reconciliación es premisa y resultado de un proceso tendente a eliminar, o al menos reducir, la escala de un conflicto. Todos los conflictos, todas las guerras, tienen un final. Todos los finales de una guerra o un conflicto, salvo que medie la destrucción total de uno de los bandos, están presididos por una negociación, capaz de desescalar el conflicto y propiciar una convivencia más pacífica.

LAS CONDICIONES EMOCIONALES DE LA RECONCILIACION. LAS VICTIMAS Y LA MEMORIA.

En la retórica de guerra, armada o comercial, cada contendiente expresa sus razones y sus daños en un monólogo que excluye las razones y los daños del oponente. Por el contrario, el lenguaje de la reconciliación implica un diálogo que consiste, para empezar, en la exposición sucesiva de las razones y los daños de cada uno de los contendientes. La voluntad de reconciliación equivale a la voluntad de superar la lucha a muerte como experiencia de la diferencia absoluta. Esta diferencia se basa en la afirmación total de cada parte frente a un "enemigo" o competidor al que se niega, también de forma total. La diferencia irreconciliable otorga al otro todos los males y por tanto, justifica todas las violencias que cada uno se ve obligado a realizar frente a ese "otro", identificado con el mal absoluto. Esta práctica produce identidades basadas en la negación incondicional de "los otros" y en la afirmación incondicional de "nosotros".

En un proceso de reconciliación, las víctimas necesitan resignificar el propio dolor a través del reconocimiento del dolor de "los otros". Eso supone superar la negación radical del dolor de las víctimas del bando contrario. La materia emocional de la reconciliación consiste en que cada contendiente sienta con "los otros" el dolor que, recíprocamente, se han infligido. Esta operación supone un nuevo dolor porque las víctimas, para reconocer a las del otro bando, necesitan tomar distancia con su propia identidad, que sólo reconoce el dolor por sus propios muertos, heridos, amenazados, encarcelados, torturados o exiliados. Esta dinámica debe darse en el interior de cada bando. Si no es así, estaremos en un momento inmaduro del proceso de reconciliación porque puede resquebrajar la cohesión interna del bando más generoso, dando oportunidades al enemigo.

En el plano emocional, la reconciliación es un proceso de autodeterminación en el que, unas víctimas, al otorgar a las otras dicha cualidad, se otorgan mutuamente la dignidad de sujetos. La reconciliación posible no borra las diferencias de los contendientes, pero requiere unas mínimas dosis de reciprocidad, lo que exige la memoria de todos los sufrimientos.

La memoria es una forma de existencia. La ausencia de la memoria supone negar un aspecto imprescindible para entender el conflicto tal como se manifiesta en cada momento: su génesis. Por eso, la memoria de todos los sufrimientos es necesaria en cualquier intento sincero de pacificación.

El derecho a la memoria expresa la reivindicación muda e invisible de los preteridos y los olvidados por el discurso de las víctimas "oficiales". También sirve para elevar a la categoría

de público el recuerdo privado de las víctimas y así, restablecer su derecho a ser recordados. Sin ese derecho, la parte "negada" de las víctimas, no solo no puede, sino que tampoco debe perdonar, porque ese perdón solo serviría para fortalecer la injusticia y la violencia originaria causante del conflicto. El papel pacificador de la memoria consiste en, un conocimiento, compartido por todas las víctimas, que ayude a evitar la injusticia que engendro la violencia, la deshumanización del adversario.

La recuperación de la memoria es un trabajo de duelo compartido en el que "el otro", además de cómo enemigo, aparece como equivalente. Este proceso, protagonizado por las víctimas de ambos bandos, contiene un enorme potencial de pacificación y es condición necesaria para cualquier intento verdadero de finalizar o desescalar un conflicto armado. Pero este esfuerzo es estéril si una parte de las víctimas, constituida en vanguardia de uno de los bandos, llega a imponer a la noción de "víctima" su propia identidad, excluyendo totalmente a las víctimas del otro bando. Sin voluntad recíproca de paz no será posible la reconciliación.

La fuerza de la reconciliación no sólo procede de la memoria, la voluntad sincera de paz de los contendientes y la generosidad de todas las víctimas. Procede, sobre todo, del restablecimiento de los derechos y de la justicia, cuya vulneración generó el conflicto y su cadena de violencias. La reconciliación, tras el restablecimiento de la justicia, será recíproca o no será.

Agustín Morán.
Noviembre 2006

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/dialectica_de_la_reconciliacion_i